

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA – EXPTE. NÚM. CONTR 2025 743018.

Con fecha 18 de marzo de 2026, por la Delegación del Gobierno de Almería, se acuerda la aprobación del expediente de contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. CONTR 2025 743018.**

Visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a la Delegación del Gobierno, como órgano de contratación, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 2023 (B.O.J.A. núm. 223 de 21 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos; en cuanto que se le asignan a las personas titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en su disposición 6ª punto 4 en relación a los contratos derivados de la gestión de los créditos provincializados previstos en los programas presupuestarios de gasto de la sección presupuestaria «Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa» y en su ámbito material de actuación, todas las competencias y facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, incluidas aquellas relacionadas con la contratación menor, normativa aún vigente en aplicación de lo dispuesto en las Disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

RESUELVO

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. CONTR 2025 743018 se referirán en primer lugar los titulares y a continuación sus suplentes:

PRESIDENTE:

TITULAR: Dª. María Rosa Torres Simón

Secretaria General de la Delegación del Gobierno en Almería.

SUPLENTE: D. Cristóbal Rodríguez López

Jefe de Servicio de Juegos y EE.PP. de la Delegación del Gobierno en Almería.

VOCALES :

Vocal 1º TITULAR: D. Javier Martín Sánchez

Interventor Provincial

Vocal 1º SUPLENTE: Dª. Ana María Segura López

Interventora Provincial Adjunta

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	23/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRW7KCBVKQNM45XMG5675PA4	PÁG. 1/2	

Vocal 2º TITULAR: D. Fernando Albert Aragón

Ltrado del Servicio Jurídico Provincial

Vocal 2º SUPLENTE: Dª. María Rosa Plaza Olivares

Asesora Técnica - representante del Servicio Jurídico Provincial

SECRETARIO:

TITULAR: D. José Morata Gutiérrez

Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno en Almería.

SUPLENTE: D. Pedro José Díaz Martínez

Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno en Almería.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Almería
LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Fdo.: Aránzazu Martín Moya

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	23/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRW7KCBVKQNME45XMGsx675PA4	PÁG. 2/2	